



RESOLUCION EXENTA N ° 533,2018

MAT: Modifica y complementa Bases del **Concurso Público Fomento al Emprendimiento Indígena RURAL**, del Fondo de Desarrollo Indígena, Año 2018.

Osorno, **01 JUN. 2018**

VISTOS

Lo dispuesto por el artículo 1, 23, 42 y 44 de la Ley N ° 19.253; el Decreto Supremo N°396 del 24 de Noviembre de 1993; la Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, Resolución N ° 1.600 del 2008 de la Contraloría General de la República; mi personería como Director Regional (S), consta según Resolución Exenta RA N ° 798/712/2018 de fecha 16 de marzo de 2018, la Ley N ° 21.053 que aprueba el presupuesto para el sector público año 2018 y Resolución Exenta N ° 167 de fecha 26 de febrero de 2018, que aprueba la última modificación de distribución presupuestaria para Fondos y Programas de la Corporación de Desarrollo Indígena; la Ley N ° 19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, el D.S. N ° 250 del año 2004 del Ministerio de Hacienda.

CONSIDERANDO

1. Que, la Ley Indígena N ° 19.253, en su artículo N ° 39, establece que "La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena es el organismo encargado de promover, coordinar y ejecutar, en su caso, la acción del Estado a favor del desarrollo integral de las personas y comunidades indígenas, especialmente en lo económico, social y cultural y de impulsar su participación en la vida nacional."
2. Que, la Ley Indígena N°19.253, en su Artículo N°23, establece la creación del Fondo de Desarrollo Indígena, cuyo objeto será financiar programas especiales dirigidos al desarrollo de las personas y comunidades indígenas.
3. Que, el Fondo de Desarrollo Indígena se encuentra regulado por el Decreto Supremo N ° 396, del 24 de noviembre de 1993, el cual aprueba el Reglamento para la operación del mismo, y que establece en su artículo 1° que se podrán otorgar subsidios en beneficio de las comunidades indígenas o indígenas individuales.
4. Que, a través de la Resolución Exenta N ° 783 de fecha 14 de mayo de 2014, se aprueba el Manual de Normas Técnicas y Procedimientos del Programa "Fomento social, productivo y económico para población indígena Rural y Rural / FDI.
5. Que, por medio de la Resolución Exenta N ° 167 del Director Nacional (S) de CONADI con fecha 26 de febrero de 2018, se ha aprobado la última distribución presupuestaria de CONADI por Unidad Operativa.
6. Que, el Jefe del Departamento de Desarrollo de CONADI Dirección Nacional ha aprobado mediante firma electrónica con fecha **07 de marzo de 2018**, la ficha de productos correspondiente al proyecto: "**Concurso Público Fomento al Emprendimiento Indígena Rural. Región de Los Lagos**"; **FP N ° 981398**.
7. Que, se elaboró por parte de la Unidad de Desarrollo de CONADI Osorno las correspondientes Bases técnicas y administrativas para proceder a realizar el llamado al Concurso Público, las que fueron aprobadas por la Res. Ex. N ° 524/25-05-2018 y que ordenó el proceso de postulación desde el 25 de mayo al 18 de junio de 2018.
8. Que, en estas bases de concurso, por error, no se contempló el financiamiento de "infraestructura", lo que hace necesario complementar estas mismas.

RESUELVO

1. **COMPLEMENTÉSE EL NUMERAL 9 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS FIJADAS EN LA RES. EX. N ° 524/25-05-2018, agregando como ítem de inversión el de INFRAESTRUCTURA.**

2. **MODIFÍQUESE EL NUMERAL 2.3. DE LAS BASES TÉCNICAS FIJADAS EN LA RES. 524/25-05-2018**, de la siguiente forma:

Suprimase el siguiente texto,

No financia ningún tipo de fletes, pasajes, infraestructura, entre otros.

Inclúyase en su reemplazo el siguiente texto,

No financia fletes, animales, ni pasajes.

2. **PUBLÍQUESE**, en el portal del Mercado público, los contenidos de la presente Resolución.

PUBLIQUESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RAÚL VALENCIA FLORES
DIRECTOR REGIONAL (S)
CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA
REGION DE LOS LAGOS



RVF/MSG/EMM/LVL/lvl

Distribución:

- Archivo Unidad de Desarrollo, CONADI. – Región de Los Lagos.
- Archivo Oficina de Partes, CONADI. – Región de Los Lagos